

# LA PAZ DE MURCIA.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

**PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.**

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAUBOURG, 55

## LA PAZ DE MURCIA.

Conformes con el objeto del siguiente remitido no podemos menos de publicar en lugar preferente para coadyuvar á la idea que se propone el comunicante. Dice así:

**DESCUIDOS IMPERDONABLES.**  
Cuando tomamos la pluma inspirados en las lágrimas de amargo desconsuelo en que se hayan sumidas cariñosas esposas; hijos fieles, y amantes padres, por irreparables pérdidas, no podemos menos de anatematizar el fundamento de esas lágrimas, la base de ese desconsuelo, que la incuria mas injustificada ha podido originar.

Nos preocupa en este momento, anima nuestra pluma, inspira estas líneas, una funesta desgracia, una terrible catástrofe, que ha llenado de horror á todos y amido en el llanto á muchos.

Un tren de pasajeros precipitado en un torrente desbordado y sobre las astillas de los vagones, y los cadáveres de los pasajeros, los escombros de un terraplen de ocho metros de elevación y los de un puente derrumbado á impulso de la corriente impetuosa de las aguas, es lo que á nuestra vista se presenta.

Desgracia ocasionada por faltas imperdonables del gobierno por una parte, y de las empresas por otra: descuidos que tienen las funestas consecuencias que hoy lamentamos.

No pretendemos en las presentes líneas hacer un reconocimiento de las vías férreas de España y de sus construcciones ó obras de fábrica, porque esto sería por demás molesto á nuestros lectores, pero si nos detendremos en examinar uno de los puntos de nuestra vía, si quiera sea por lo que tan de cerca nos toca, y para llamar la atención de las autoridades á quienes correspondía, como así mismo de la empresa, para que vele mas por sus intereses, y por la seguridad de los pasajeros, que á costa de exponer su vida, le rinden un producto al capital empleado, para que se hayan entregados en brazos del mas deplorable descuido, descuido que puede ocasionar funestos resultados.

Como á una legua y media de esta población, se encuentra construida la presa ó azud mayor, para la elevación de las aguas, y su distribución por las acequias de *Aljufa* y *Barreras*; y al Poniente de esta presa, se haya el terraplen de la vía férrea. Solo con los apuntes precedentes, no podríamos sacar ninguna consecuencia para nuestro propósito; pero pensemos sobre esto, y nuestro trabajo será la expresión fiel de lo que logra ser atendido por quien corresponde.

El río Segura recorre nuestra vega á la distancia ya indicada en una direccion de Norte á Mediodía; pero la posición topográfica del terreno, le hace transformar esa direccion en otra perpendicular á la anterior ó sea en la de Poniente á Levante. Construida la vía en el sitio fijado en el proyecto se encontraría á una distancia de la margen del río de 20 á 25 metros: enfrente del azud, y á la distancia indicada se encuentra construido el terraplen que medirá de 8 á 10 metros de elevación. Terraplen que intercepta el paso de las aguas que corren en la parte de Poniente de la vía, y que solo tienen para su salida un pontón, á nuestro juicio poco capaz para las avenidas de una gran tormenta: esto hasta aquí bien ó poco peligroso, no lo es tanto como el que por el lado de Levante amenaza el terraplen y camino de Cotillas.

Como lo he sabemos que nuestro río, aunque por desgracia poco caudaloso, en la estación del invierno solo sufre serias avenidas; como á poco que se considere se comprende la fuerza que el agua ejerce sobre el terreno que sirve de cimentación ó base al terraplen, y mas aun fijándose en que esa fuerza se encuentra duplicada por el ímpetu natural de la corriente al marchar del Norte á Mediodía; por el esfuerzo producido al cambiar esa direccion en otra de Poniente á Levante, y al mismo tiempo por la resistencia que le opone la presa arriba referida; como todos hemos visto hermosos trozos de tierra de mas de 18 metros de latitud que en setiembre pasado se hallaban cubiertos de hermosos frutos, y hoy se encuentran convertidos en río; como hoy vemos que el agua, no teniendo ya tierra laborizada que arrastrar tras su corriente, se encuentra socabando el camino que conduce á Cotillas y que se halla situado al pie de la vía, camino que dicho sea de paso apenas contará con unos tres metros de latitud; como hoy, finalmente, vemos casi inutilizado dicho camino y ame-

nazado un terraplen de 8 metros de elevación por la fuerza irresistible del agua, que en un año ha destruido lo menos 12 metros de terreno, y que en la actualidad se encuentra á poco mas de tres de él; como todo esto vemos, no podemos menos de llamar y muy seriamente la atención sobre quien corresponda.

La vía, á nuestro juicio, se encuentra muy seriamente amenazada por las aguas de la parte de Poniente, por no tener la salida que debieran, y sobre este particular debo tener presente la empresa lo ocurrido con la cube del día 2 de octubre próximo pasado, en el puente de las Almarchas, kilómetro 473, en donde las aguas arrastraron de 20 á 30 metros de vía y terraplen; y sobre todo en la parte de Levante, por el Segura, que amenaza abrirse paso á través del terraplen y dar lugar á que se repitan en nuestra contrapartida los sucesos que deploramos, acaecidos en el puente de S. Jorge.

Sobre esto llamamos la atención de la autoridad municipal, acerca del deplorable estado del camino de Cotillas en ese punto, y de la empresa y del gobierno, en la vía, respecto al mismo.

Sucesos como el ocurrido en la línea de Tarragona á Valencia, no pueden menos de calificarse con el epigrama que sirve de encabezamiento á estas líneas.

Hoy, cuando escribimos estas párrafos, tiene aun redido el hecho que denunciábamos: quien sabe si dentro de poco veremos pasar á través de nuestro puente aguas enturbiadas por la tierra que hoy forma el camino de Cotillas, por haber este desaparecido á impulso de su corriente: quien sabe si dentro de no muy largo espacio de tiempo, veremos destruido un terraplen construido á expensas de grandes capitales y destruida la vía en dicho punto.

Piensen sobre esto las autoridades todas: piense la empresa en la conservación de una obra que tanto le cuesta de otra manera, dejándola abandonada, no se conseguirá otra cosa que exponer la vida de los pasajeros, por la que es preciso velar á toda costa, y un capital precioso que es necesario conservar; y mientras no veamos que se toman las medidas convenientes á evitar las desgracias que pueden ocurrir, no cesaremos de repetir que tanto la empresa como el gobierno, vienen para con los pasajeros y gobernados un *descuido imperdonable*.

J. B. M.

Satisfechos deben haber quedado los señores canónigos D. Rafael Jover y don José María Cañada, comisarios este año de la venerada imagen de nuestra Patrona: sus afanes por presentar la novena y demás cultos hechos en honor de la Santísima Virgen, con la solemnidad mayor posible, han sido colmados por el éxito mas extraordinario, á lo que han coadyuvado en gran parte el entendido maestro de capilla y demás profesores de la misma, así como cuantas personas han intervenido en esos cultos.

El pueblo de Murcia, que profesa un amor respetuoso á la excelsa Señora á quien acude en todas sus necesidades y aflicciones, lleno de la confianza mas grande por los señalados favores que por su intercesión tiene recibidos, ha llenado todas las noches las espaciosas naves de nuestro grandioso templo Catedral y a par que con la mas religiosa devoción ha tomado parte en ella, ha admirado tambien el incansable celo desplegado para darle la solemnidad y brillantez que merece á quien eran dedicados. Interpretes de los sentimientos de nuestros católicos paisanos, no dudados en enviar nuestra mas afectuosa felicitación á cuantos han contribuido á tan magnífico resultado.

Las limosnas que en cera ha recibido la imagen de nuestra soberana Patrona en los dias de la novena, tenemos entendido que han sido numerosas y se espera que lo sean tambien las que hoy reciba con motivo de su traslación á su bello eremitorio del monte.

Tenemos entendido que los dependientes del comercio de tegidos de esta capital, puestos de acuerdo en virtud de la marcha adoptada por sus compañeros de Madrid y otras poblaciones, se han dirigido por medio de una comision en una respetuosa circular, solicitando de sus principales la gracia de que los establecimientos de ese gremio no se abran los domingos, y se cierren desde la una de la tarde en los demás dias festivos. Creemos justa la peticion y no dudamos será atendida, por no haber en ello perjuicio si de buena fé se prestan todos á su cumplimiento.

El medio «Boletín oficial» del domingo publicó las actas de 25 y 26 de junio y 9 de julio últimos, de las sesiones celebradas por la junta provincial de primera enseñanza. Cuando decimos que hay original atrasado y muy atrasado, véase si tenemos razon.

Segun se desprende de un artículo de «El Guadalupe» de Lorca, en que dá consejos á la autoridad, al público y á los actores, en aquel teatro ha habido un disgusto entre el público y la compañía. De esto nos ahorramos nosotros: cerradito como está el nuestro á nadie incomoda.

En Murcia se va á establecer una empresa fueneraria, sucursal de la que hay en Cartagena. El establecimiento parece que se abrirá en una de las casas de la calle de Zurbano (antes Frenaria.)

El domingo salió para Madrid una comision de los radicales improvisados de Cieza, con el objeto de gestionar cerca del gobierno la traslación ó cesantía del gobernador de esta provincia; pues, segun se dice, se quedan de que no se les haya cumplido la palabra que se les empeñara de hacer senador al Sr. Arrazola y destituir al ayuntamiento de aquella localidad.

Tenemos noticias para creer el enojo de los moderados y radicales de Cieza con el Sr. Aguilera, pues nos consta que, teniendo convenimiento de que dicho señor pasaba por aquella estación el día 13, se dieron la consigna de no salir á saludarlo.

«¿Cuánta ingratitud con una autoridad que tanto les ha complacido!—Cria cuervos y te sacarán los ojos.»

Dice «El Guadalupe» de Lorca que á juzgar por las apariencias, ofrece ser grande la concurrencia de forasteros en la presente temporada á aquella feria, pues á pesar de lo espacioso de la plaza en que aquella se celebra, están tomadas todas las casetas del interior y muchas del exterior. El municipio deseando dar mas animación y belleza á la feria, ha contratado una banda de música, que tocará escogidas piezas por la noche, habiendo además decorado los pilares con follaje y gallardetes. Parece ser que habrá desde la calle de la Parra hasta la feria, esa multitud de espectáculos propios de la temporada, como son cuadros vivos, gimnastas, panoramas y otros fenómenos que siempre atraen al público, ávido de cosas extraordinarias.

Pregunta un colega:  
«¿Por qué se dió orden precipitado para el cambio de guarniciones entre Granada y Málaga?»  
Y contesta «La Prensa»:  
«¿Que curiosos son algunos colegas, como que lo van á decir los radicales!»  
En cambio, nosotros haremos constar que la orden se dió á las doce.

En la sesión preparatoria del Congreso se ha observado que los diputados de procedencia cimbria con el Sr. Rivera á la cabeza, y excepcion hecha del Sr. Bertera, se han sentado en los bancos de la izquierda, cerca de los republicanos. Por si acaso, tienen menos camino que andar.

Alerta *corrilistas* que os la juegan.  
«El Correo Militar» continua recibiendo infinitas adhesiones al pensamiento de la revision de las hojas de servicio.

No lo valen, pues, al *liberalismo* Córdoba, los reemplazos y traslaciones que han tenido lugar, así como la cruzada que ha levantado contra aquel apreciable colega.

Dice «El Cascahol»:  
«Afortunadamente para nuestra pobre España, la temperatura del próximo invierno será mas eficaz en contra de los carlistas que la persecucion de las tropas: el general Baldrich, que se va convenciendo de que no es un Moltke, por mas que digan sus amigos, fija su esperanza en la llegada de la estación de las lluvias, para resignar el mando en el general Chaparrón.»

Parece que el coronel de infantería don Cayetano Ortí y Lara ha recibido orden de embarcarse para Puerto Rico en elase de arrestado.

¿Y qué consejo de guerra le ha juzgado?

¿A qué Constitución está ajustada esa medida?

Segun «El Clamor Público» en las elecciones de diputados provinciales de la provincia de Gerona han tomado parte doce electores.  
Son los empleados radicales que hay en la provincia.

Dice «El Blas»:  
«El Sr. Ruiz Zorrilla se propone que el cargo de gobernador sea una carrera.  
¿Pues no lo es ya?  
¿Si hay gobernador que de tanto correr no gana para zapatos!»

Se ha acordado destinar la coleccion de libros número 235 á la escuela de instrucción primaria que dirige en Pozo Estrecho D. Vicente Ruiz.

Dice «El Puente de Alcolea»:  
«Aun no está acordado el traslado del Sr. Viallet, aunque le asegura «El Noticiero» de Murcia. Papeñas dicen tades de detalle lo han impedido hasta ahora.»

En breve publicará la «Gaceta» una circular de la direccion de Administración, dando reglas definitivas para la division de las provincias en distritos electorales para diputados provinciales.

Conformándose S. M. con el dictamen emitido por la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en un expediente sobre suspension del ayuntamiento de Linares, se ha servido resolver, en real orden del 5 del corriente mes, que publica la «Gaceta» lo siguiente:

1.º Que la suspension del ayuntamiento y del alcalde de Linares fué improcedente por los motivos en que se fundó, y porque se decretó sin oír á la comision provincial.

2.º Que si no mediare providencia judicial que lo impida, vuelvan al ejercicio de su cargo el alcalde y los concejales suspensos.

3.º Que aun cuando la suspension se hubiera llevado á efecto con sujecion á la ley, no residian en el gobernador facultades para nombrar los concejales interinos.  
Sigán las reparaciones.

La despedida hecha esta mañana á la Virgen de la Fuensanta, nuestra patrona, ha sido tan concurrida como siempre, habiendo asistido á ella, y muchos acompañádola hasta el monte, centenares de familias de Murcia á pesar de lo que dice un colega local, que suele no estar muy bien informado, el que manifiesta que personas de la huerta y algunas familias de Cartagena eran las que acompañaban á la excelsa Señora.

En la noche del domingo ha habido en Banca una batalla campal de la cual han resultado dos muertos y algunos heridos, producidos por las armas de fuego que han intervenido en el asunto. El origen de este desagradable suceso, así como el de otras reyertas que se nos dice han ocurrido en Calasparra, está en lo bien avenidos que han quedado los pueblos de nuestra provincia en las últimas elecciones, que serán de triste recuerdo por sus desagradables frutos.

Con motivo de los sucesos de Blanca, salió ayer para aquella población el gobernador interino, Sr. Pequeño, quedando aquí de gobernador accidental el señor Rozas.

Mal podríamos expresar nuestra queja con el Sr. Aguilera antes de que abandonara esta localidad, cuando, confiando en su palabra, nuestro director habia tenido la atencion de no molestarlo preguntándole por el estado de su instancia, y á una casualidad ha debido el saber, cuando ya se habia marchado dicho señor, que la palabra no se cumplió, ni la ley tampoco, pues con arreglo á una y otra se debió dar curso á la instancia.

Y ya que se nos hace hablar de este asunto, debemos hacer una pregunta: ¿qué miedo hay en darle curso, si lo que se pide es injusto, segun dicen los que han hecho que el Sr. Aguilera falte á su palabra y á su deber?

Sirva esto de contestación al diario que ha tomado la palmeta para castigarnos, cuando es muy posible que tenga conciencia de que no obraba en justicia al hacerlo.

Parece que el joven D. Fulgencio Paol-

mera que tiene terminada la compra de Notario, será nombrado secretario del juzgado municipal de Lorca y diputado del mismo D. Emigdio Moya.

El Sr. Cortés, consejero de la Tertulia de la calle de Carretas, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, con 16,000 rs. de sueldo, en el ministerio de Ultramar despidiéndole la asistencia á la oficina.

Así al menos lo dice «La Prensa».

Lesmas en «El Guadalupe» de Lorca: «Sentimos no poder insertar el comunicado de D. Eusebio Eytier y del cual hicimos referencia en el número anterior, por causa de las cortas dimensiones de nuestra publicación.

De los documentos que le acompañan se desprende: que habiendo el Municipio dado las gracias á dicho señor por las gestiones hechas en Madrid para alcanzar la concesion de una biblioteca popular, el Sr. Eytier participó al ayuntamiento, que quien mas inmediatamente trabajó en este asunto, alcanzándolo por sus influencias, fué el Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert, quien en su concepto merece el agrado íntimo de la población.»

Algunos republicanos intransigentes de Lorca publicaron el día 13 del corriente un manifiesto, en el que después de esbozar las causas que motivaron su separacion de los demás que, mas benévolos se conligaron con un partido monárquico, exponen el tema de su bandera y citaban al partido para el domingo último con el fin de elegir comité y junta directiva del club.

Ha llegado á nuestras manos un prospecto en el que se anuncia una medicion nueva para la preservacion y curacion de la apoplejia (feridura) y parálisis. Por sus buenos efectos la han recomendado y recomiendan diferentes periódicos y distinguidos facultativos. Por nuestra parte y en bien de la humanidad juzgamos debemos contribuir á la publicidad de un medicamento destinado á preservar y curar una de las mas terribles males á que estamos expuestos.

Para cuantos datos se quieran, dirijirse á D. José Estarriol, en Barcelona, calle Riera de Pío núm. 11, farmacia, único punto donde se prepara y vende.

El domingo empezaron en la plaza de toros de Lorca las fiestas que en ella piensa dar la como de equestre y gimnástica que dirige D. Lorenzo Bernabé.

Ya estan excojetos á la venta en nuestro establecimiento litográfico los almanaque para el año 1873, que tanto llaman la atencion de los aficionados por la agradable forma y chispeantes caricaturas que contienen, como el hispanoamericano, «El Omnibus», el de la «Risa», el de «Los chistes» y otros.

Segun noticias fidedignas de nuestro colega «El Guadalupe» hace unos dias llegaron á Lorca los contratistas del tercer trozo de carretera de aquella ciudad á Granada, con objeto de gestionar con los dueños de los terrenos que se han de expropiar.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 15 y 16 del corriente.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastra.	2445.	146	70
Puente.		406	62
Puerta de Castilla.		111	85
Idem de Orihueca.		161	98
Idem Nueva.		51	23
Idem de la Troncion.		37	51
Ferro-carri.		229	75
Depósitos.			
Conciertos.		5	
<b>Total.</b>		<b>1150</b>	<b>64</b>

Murcia 17 de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Populo» copiamos las siguientes:

El Imparcial publica una relación de los diputados electos, conforme á los datos recibidos y ordenados en el ministerio de la Gobernación, cuya lista se diferencia poco ó nada de la que ya conocen nuestros suscritores.

A continuación pone el siguiente cuadro de los votos que en las diferentes regiones han obtenido los candidatos de cada partido político.

	Radicales	Federales	Conservadores	Alfonsinos	Independientes
Galicia.....	239.229	10.833	43.685	13.178	•
Asturias y León	464.538	37.760	9.255	19.503	•
Castilla (Vieja)	441.169	9.351	3.160	9.576	•
Yascongas	•	•	•	•	•
Navarra.....	25.774	4.413	2.482	•	1848
Castilla (Nueva)	457.518	10.916	4.411	•	•
Extremadura	66.195	28.669	9.439	3136	•
Aragón.....	85.087	21.603	15.665	•	2200
Cataluña.....	46.510	62.572	3.495	•	1022
Valencia.....	98.027	35.919	6.025	•	•
Murcia.....	72.721	25.882	7.616	•	•
Andalucía.....	287.555	128.833	32.522	•	•
Baleares.....	17.457	40.225	4.555	•	•
<b>Total</b>	<b>4.339.733</b>	<b>486.761</b>	<b>408.740</b>	<b>45.693</b>	<b>8070</b>

Total general de votantes: 1.838.970, ó sea más del 60 por 100 de los españoles que tienen derecho electoral.

Estos días van y vienen muchos hombres políticos á la Granja, residencia accidental del señor duque de la Torre.

Probablemente si *El Debate* lee este suelto, dirá que es otra inocentada nuestra, como ha dicho á propósito del artículo que escribimos anteayer; pero los inocentes y los cándidos dicen las verdades.

En la sección de últimas noticias publica anoche *El Tiempo*, diario borbónico, la siguiente:

«Llaman mucho la atención y alarman el sentimiento natural de independencia las diarias entrevistas del plenipotenciario de la Gran Bretaña con los individuos del Gabinete.

Los representantes extranjeros solo tratan los asuntos que ocurrirles pueden con el ministro de Negocios extranjeros, el cual los comunica al departamento correspondiente. Pero los ingleses suelen usar cierta negligencia con los que se ponen bajo su protección.

Así es que ayer, por ejemplo, creyó conveniente el Ministro de Inglaterra hablar directamente con el Sr. Ruiz Zorrilla, y á él se dirigió; mientras hoy fué larguísima su entrevista con el general Córdova.»

Segun rumores que algun fundamento tendrán, en la embajada inglesa se sabe más que en el ministerio de Estado acerca de las eventualidades que esperan los alfonsinos, y no será extraño que el representante de la Gran Bretaña se ocupe en hacer obras de misericordia, porque los protestantes no rechazan en absoluto la doctrina cristiana.

**Leemos en El Pensamiento Español:**

«Un notable monumento histórico, modelo de arquitectura religioso-militar de los siglos medios, está sufriendo la devastación de que en nuestra época es víctima cuanto ennoblece al país y le recuerda su grandeza. El palacio arzobispal de Santorcaz, alcázar de nuestra independencia en la lucha titánica que sostuvo nuestro pueblo contra la Media Luna, y preciada cárcel del gran Cisneros por largos años, durante la persecución en que se acrisoló su virtud y engrandeció su alma, se ha vendido por la Hacienda en siete ú ocho mil reales, á plazos, y la compradora (porque parece que es una señora), le ha mandado demoler como vil objeto, anunciando la venta á bajo precio de los materiales del derribo. ¡Pobre España! La labia del liberalismo dejará completamente yermo en breve el rico suelo de esta nación, donde nada va á quedar que sea emblema de su nobleza, de su heroísmo y de su antigua pujanza, y llegará la ruina universal al gran pueblo de los Reyes Católicos, sumido ya en la abyección y en la miseria.

«No merecería ir á presidio la Hacienda, que por unos miserables reales, que parece la empobrecen más, nos va privando de todos nuestros monumentos?»

No se ofendan de nuestra pregunta: mas ¿para qué sirven las Academias, si no pueden evitar demoliciones como la de Santorcaz, y no logran llevar á cabo restauraciones como la empezada en la catedral de León?»

Somos ciegos y decididos partidarios de la conservación de todos los monumentos ya históricos ya religiosos que embellecen el suelo español, y no podemos menos de estar conformes con

el colega, en las justas apreciaciones que hace.

Y ya que hablamos de monumentos, creemos que el Escorial está condenado á sucumbir con el tiempo si se sigue el sistema que hoy rige para enseñar las preciosidades de aquel maravilloso monasterio. Todos los domingos, á causa de la baratura de los trenes de recreo, cae una verdadera nube de gente *non sancta* sobre el célebre edificio, viéndose invadido en todas sus dependencias, no por los aficionados á las Bellas Artes, sino por verdaderos destructores de él.

Puede verse la prueba en los frescos de Peregrin Tibaldi, todos arruinados y cubiertos de nombres y raspaduras. Esto mismo sucede en muchos parajes de aquel edificio, por lo que fácil es presumir lo que puede suceder si se deja entrar á todo el mundo en el Escorial.

**Tiene razon, que le sobra, El Correo Militar.**

para escribir los tres siguientes sueltos:

«Se confirma el ascenso á mariscal de campo del brigadier Hidalgo, por la derrota que la columna de su mando sufrió en la acción de Vidrá.

Procede por lo tanto que al general Moriones se le declare brigadier por la batalla de Oroquieta.

«Si el inolvidable general D. Leopoldo O'Donnell hubiera sido actualmente ministro de la Guerra, se hallaría sujeto á un consejo de idem el derrotado en Vidra, como lo fué el brigadier Buceta por el desastre de Melilla. Verdad es que si D. Leopoldo O'Donnell viviese, no influirían en los negocios del Estado los socios del Meson del Peine.

«No nos sorprende, sin embargo, que el brigadier Hidalgo se crea con derecho por una derrota al entorchado de oro, considerando que varios de sus compañeros se hallan en posesión de este por los siguientes méritos: conspirar, sublevarse, crear logias masónicas, abofetear á los curas y apedrear á las imágenes.»

Sentimos en el alma no haber acertado á complacer á *La Tertulia* en la contestación que sobre el paralelo de las elecciones del 2 de Abril y las del 24 de Agosto, establecimos en nuestro número del martes. Puede ser que no llenásemos cumplidamente el objeto que nos propusimos para llevar el convencimiento á nuestra colega, lo cual no será culpa de nuestra intención sino de nuestro talento. A la vista tuvimos la colección de *El Popular* y por eso citamos fechas y antecedentes: de la misma tomamos los detalles que más homogeneidad tenían con los de las elecciones actuales y los espusimos franca y lealmente sin formas sofisticas y sin argucias de ningun género.

Creíamos que la comparación establecida por nosotros era bastante para satisfacer el deseo de *La Tertulia*, pero ya que no hemos tenido esta suerte esperamos con gusto el trabajo que nos ofrece el colega, seguros de que si sus razones llegan á convencernos, con toda la lealtad que nos caracteriza haremos la rectificación que desea.

*La Tertulia* y toda la prensa en general debe convencerse que nosotros estamos siempre muy lejos de hacer política personal y esto mismo es lo que nos dá la independencia de emitir juicios que para los que están preocupados por la influencia y acción de los partidos, suelen ser á veces contradictorios. De aquí nace la duda que llama la atención á nuestro colega, de nuestra actitud presente y pasada: de aquí, esto que no deja de ser una preocupación propia del espíritu de partido.

Nosotros no tenemos más que un móvil. El bien de España, la felicidad de los pueblos, el orden en todos los ramos del Gobierno, la tranquilidad en todas las esferas sociales, el trabajo en todas las clases, la armonía en todas las inteligencias. Como no somos hombres de partido, tenemos la absoluta libertad de alabar hoy al mismo hombre que combatimos mañana. Venga un Gobierno sea el que sea y llámese como se llame, que haga la dicha del país y seremos ministeriales de su Gobierno. Mientras nó, no extrañe *La Tertulia* lo que ella cree una inconsecuencia. La clave de nuestra actitud de ayer y de nuestra actitud de hoy está explicada en lo que dejamos dicho, y esperamos de un periódico tan digno como nuestro colega y que sabe hacer cumplida justicia, nos dé la razon sobre las leales explicaciones que le damos.

*La Prensa* insiste en que hay crisis, otros periódicos lo desmienten. Véase sobre lo que acerca del particular dice el colega de la calle de Jacometrezo:

«Cada día es más grande el dualismo que existe en el seno del Gabinete. Segun parece, hay dos ó tres Ministros que se niegan resueltamente á consentir la gran traición que se elabora.

Es, pues, casi seguro, que de un momento á otro presentarán sus dimisiones los señores Montero Rios, Ruiz Gomez y Gasset y Artime.

Repetimos que hay crisis.»

No tan sólo es la Guardia civil protectora de la sociedad en general, sino que ejerce actos de notable desprendimiento como el que vamos á exponer al público.

El puesto de la Guardia civil de Pollecisa, isla de Mallorca, á causa de las necesidades del vecindario, ha llenado con noble desinterés uno de los actos más generosos del corazón humano: repartiendo á varios pobres treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que correspondía á los guardias por denuncias de ganado. Actos de esta naturaleza se enaltecen por sí solos.

Imparciales en todo, cumplimos un deber satisfactorio en publicar lo que nos participan de Betanzos.

No es cierto que se haya desatendido en aquella ciudad el pago de los maestros de escuela, ni que haya profesores abandonados á la más penosa necesidad. Aquel Ayuntamiento ha cumplido con el sagrado deber de satisfacer las consignaciones profesionales como aquel vecindario lleva con gusto las cargas que el Municipio le impone para atender á la educación de la niñez.

Hemos recibido una atenta carta del presidente del Ayuntamiento de Cádiz, suspenso en 8 de Julio último, en donde el darnos cuenta de los abusos é ilegalidades cometidas con aquella Corporación, nos dice que nos remite un folleto en donde está consignada la vindicación de la misma. Como este folleto no ha llegado á nuestro poder, solo podemos expresarnos del modo que lo hacemos.

*La Prensa*, diario sagastino, confirma una noticia que nosotros habíamos anticipado ya, á propósito del retraimiento de los diputados electos pertenecientes al partido progresista-unionista. Dice así el colega:

«Como se ha tratado de evitar por todos los medios imaginables que nuestro partido tuviese en las Cortes la representación propia de su importancia política, aquellos de nuestros amigos que han conseguido triunfar en los comicios, despues de una lucha titánica, comprenden que la mayor protesta contra tanta legalidad es su ausencia del Parlamento, y por tanto, no se presentarán en él.

Consteles así á los que con la generosidad que les caracteriza nos ofrecen puestos en el Senado, puestos que nosotros rechazamos; porque al aceptarlos, sería la prueba más palpable de nuestra degradación y nuestro envilecimiento.»

**Dice La Esperanza con referencia á El Tiempo:**

«Se hacen no pocos comentarios, acerca de los graves disgustos que se notan en la guarnición de Madrid con motivo de las noticias que con insistencia circulan respecto á la violenta medida que trata de llevar á efecto el general Córdova, separando de una vez cien oficiales de esta guarnición.

Algo más hemos oido nosotros, y no sólo con referencia á la guarnición de esta corte. Pero sería de ver que fuera cierto lo que por ahí se susurra acerca de que lo que el ministro de la Guerra hace por un lado, el general Moriones lo deshace por otro. (No ha reparado nadie en que van entrando algunos alfonsinos en el arma de caballería? Será por distracción, por rectitud de miras, por un principio de justicia; pero el hecho no deja de ofrecer cierto contraste con las medidas que se propone adoptar el ministro de la Guerra, y á que *El Tiempo* se refiere.»

**Dice El Eco de la provincia:**

«Las noticias que tenemos del partido de Jaca sobre la última elección de diputados á Cortes son bien tristes por cierto, pues parece que las actas de no pocos pueblos se hallan llenas de protestas, á causa de los desmanes cometidos para combatir la candidatura del propietario de aquel país D. Manuel Gavin, y á quien muchísimos electores del distrito deben no pocos favores.»

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

*La Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La columna del Panadés alcanzó en las inmediaciones de Torrellas de Miret á Nástallat y Cadiraire, hijo, logrando dispersarlos.

La facción Castells se hallaba hácia San Lorenzo de Morunís; Torres hácia Tiurana, y la de Farré hácia San Miguel.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.»

**La Iberia:**

«A pesar de cuanto dice el Gobierno en contra, es lo cierto que en las provincias del Norte, en la de Castellón y en Castilla la Vieja se nota mucha agitación entre los carlistas, y se observa de algunos días á

esta parte que van desapareciendo de sus moradas la generalidad de los señalados como cabeceillas, despues de haberse ocupado en la reclutación de gentes para levantar nuevas partidas.

«En Reus y Gerona reina mucha alarma, y se teme que dentro de muy poco tome grandes proporciones el movimiento carlista.

«Se nos asegura que el duque de Pastana ha de suministrar nuevos recursos pecuniarios al pretendiente D. Carlos.

«Los carlistas de los inmediatos pueblos de Madrid han recibido órdenes, segun se dice, de estar preparados para apoyar cualquier movimiento federal que pudiera estallar. Al darse estas órdenes se les ha dicho que á contar desde el día 4 no hay día determinado, y por lo tanto deben estar apercebidos, segun voluntad expresa de la pretendida majestad tersa.

«Dícese que un conocido banquero de esta corte está encargado de recibir las cantidades recaudadas en Madrid por clérigos, asociación de doctrina cristiana y otras piadosas congregaciones, cuyas cantidades en union de las que se remesan de provincias por los párrocos, á nombre de un funcionario eclesiástico, han de servir para fomentar la intenciona carlista que se prepara próximamente.

«Un titulado general carlista que vive muy tranquilamente en Madrid en compañía de su ayudante, se ocupa en hacer reclutamientos y alistar gente. Se dice que los recluta con la consigna de favorecer cualquier trastorno que pudiera ocurrir en esta corte.

«Tiene el Gobierno noticia de la llegada á Madrid de un correo de gabinete de la tersa majestad, y que procedente de Bayona ha sido portador de órdenes apremiantes de D. Carlos para próximos movimientos?»

Tal vez lo sepa; pero esto le importa poco al Sr. Zorrilla, con tal de que se haga saber á los pueblos que se desea tengan tranquilidad.

«Los legitimistas franceses favorecen mucho la causa del Terso, asegurando á este que á fuerza de oro le ayudaran á subir al trono; en su consecuencia, procuran la entrada de armas por varios puntos de la frontera. Esto no importa al Gobierno, pues solo se cuida de mandar al general en jefe del ejército del Norte que haga saber á los pueblos el deseo del actual Gabinete de que haya tranquilidad en las poblaciones.

«El canónigo Manterola está encargado de buscar nuevas armas y municiones, habiendo recibido para ese objeto grandes cantidades.»

«En las inmediaciones de Torrellas de Miret, Cataluña, la columna del Panadés encontró á las facciones de Vastellat y Cadiraire, hijo, las cuales se declararon en dispersion despues de un ligero tiroteo, que no tuvo resultado.

«La columna que mandaba el gobernador militar de Gerona saldrá á operaciones muy en breve, al mando del coronel Reina.

«La facción Castells, fuerte de unos 300 hombres, estaba ayer en San Lorenzo de Morunys, la de Torres en Tiurana y la de Farré en San Miguel.

«Entró en Monvilgal el cabeceilla Sanz y se llevó unos 400 duros que tenía el recaudador de contribuciones.»

**El Diario Español:**

«Cinco mil duros han exigido los carlistas á la villa de Cardona, so pena de tratarla con todo el rigor de la ley.

El vecindario se estaba apercebido á la defensa para el caso de que se presentasen los facciosos.»

**La Regeneracion:**

«Saballs ha vuelto á combatir, y con esto está dicho que ha vuelto á vencer.

La columna del coronel Fajardo ha sido la que ha recibido ahora una nueva lección del bravo General carlista, que aunque no lo cuenta la *Gaceta*, es positiva. Ocurrió la acción en el Plá del Boix, cerca de Castellterol. Fué una sorpresa en toda regla, habiendo perdido en ella los amadeístas hasta los bagajes y tenido que retirarse, cosa que confirman los mismos diarios liberales.

Lo notable de esta acción es que las tropas eran tan numerosas por lo menos como los carlistas, de modo que al retirarse demostraron lo que no hay necesidad de decir.

Esto prueba que Saballs ha logrado ya hacerse temible á los amadeístas, quienes no se atreven á librarle batalla con fuerzas iguales. La nueva lección que acaba de darle, aunque no tan severa como la de Vidrá, contribuirá también á disminuir la persecución que se le venia haciendo.

Ya se van tocando los resultados de haber descensado durante algunos días los carlistas, pues segun las cartas y periódicos catalanes, las partidas aumentan. adquieren mejor organización y se uniforman apareciendo ya como verdaderos batallones.

Los carlistas catalanes están demostrando que tienen una fe, un valor y una constancia superiores á todo elogio, y que son dignos soldados de la causa que defienden.

Su conducta sigue siendo excelente; en ninguno de los pueblos en donde han entrado tienen que quejarse de ellos, y antes por el contrario, todos elogian su buen comportamiento.

En cuanto al silencio que ha guardado el periódico oficial sobre la sorpresa y retirada de las tropas en el Plá de Boix, nada diremos, porque con hacerle constar nos basta.»

**Diario de Tarragona:**

«Escriben de Figueras que en aquel punto están rodeados de carlistas sus habitantes, pues ha aparecido en el manso llamado Cuvillá, de aquel término, el cabeceilla Sanz con catorce de los suyos y poco tiempo despues el cabeceilla Valles con sesenta hombres en el molino harinero denominado «Nuevo» del término de Cabeceras, cuyos

visitas se teme tengan por objeto el cobro de alguna contribucion.

Se nota, añaden, mucha agitación en los carlistas de estos pueblos, pues todo son idas y venidas de algunos sugetos, de cuyos propósitos nada bueno puede esperarse.

«Háblase con insistencia de la aparición de nuevas partidas carlistas en esta provincia, lo cual viene á confirmarse con el movimiento de tropas que vuelve á notarse de algunos días á esta parte.»

**El Diario de Barcelona:**

Moyá 1.º de Setiembre.

«Ayer, á las cinco de la tarde, llegó á ésta, procedente de Vich, la columna del coronel Fajardo, fuerte de unos 500 hombres, dirigiéndose inmediatamente con dirección á Castellterol, sospechando que Saballs se encontraría en aquel punto.

No era equivocado del todo este cálculo, pues si bien no se hallaba en Castellterol, se dirigía hácia ésta desde Collaspina ó Castellcir, y habiendo dividido á la referida columna desde el punto llamado Plá del Boix, equidistante de Moyá y Castellterol, tomó algunas posiciones para sorprender á aquella, como lo verificó, haciéndole una descarga, cuando la tropa menos pensaba en los carlistas. Inmediatamente el jefe de la columna contestó al fuego reuniendo la fuerza; pero próxima la noche, le fué imposible hacer otra cosa que dirigirse á Castellterol, habiendo perdido dos muertos y un herido, un prisionero, tres caballos y dos carros con algun equipaje, como mochilas, morrales y alguna arma. Por su parte Saballs llegó á ésta á las nueve y media de la noche con una fuerza de 500 á 600 hombres, el equipaje y caballos cogidos de la columna y algunos heridos por su parte. Dícese que Saballs tuvo algun muerto, pero no ha sido encontrado esta mañana.

A las cinco y cuarto ha marchado el referido Saballs con dirección al Estany, y á las siete volvía á entrar nuevamente la columna del referido coronel Fajardo, quien al poco rato ha emprendido nuevamente la marcha en persecucion de aquel, deseoso de tomar la revancha de la pasada que ayer le jugó Saballs.

En el poco tiempo que la referida columna ha hecho alto en esta poblacion, en ocasion de hallarse forma la en la plaza de San Sebastian, se le ha disparado el fusil á un soldado, ocasionando la muerte de uno de sus compañeros y herido además á un sargento, á quien la bala ha atravesado un brazo, de cuyas resultas ha tenido que quedar en este hospital.

Dícese que Saballs y Castells se han reunido en el pueblo del Estany y que esperan á la columna que persigue al primero, pero duda que esto sea así por cuanto la columna del coronel Arrando ha pernoctado en Artés y podría suceder que esperandó á una columna se encontraran en medio de dos.

La partida de Saballs va en su mayor parte un tanto uniformada con una gari-baldina encarnada y boina, y salvas algunas pequeñas excepciones, es gente toda de armas tomar. Comunicar á V. cualquiera otra noticia que pueda adquirir.»

**El Diario de Barcelona:**

«Otra correspondencia de Viella (valle de Aran) dice lo siguiente:

«Es de admirar la indiferencia que tiene el Gobierno respecto á dejar esta valle sin fuerza alguna: si hubiese habido 40 carabineros en cualquier punto del valle, nunca hubiera penetrado partida alguna armada.»

«Respecto al estado en que se encuentran la insurrección y las tropas de Cataluña, encontramos estos dos sueltos en *El Correo Militar*, que merecen la atención de nuestros suscritores:

«La insurrección carlista sigue adelante en el Principado; y en verdad que no es fácil verla terminada, á juzgar por el sistema de combate empleado por los insurrectos y el que se han empeñado en oponerle los altos jefes del ejército de operaciones.

Que cada columna tenga su demarcación fija, de la que no debe salir sino en un caso extremo, nos parecería bien si aquellas tuvieran la fuerza suficiente y en proporción con el terreno que cubren; más, de no ser así, resulta que algunas columnas se ven apuradas para hacer frente al enemigo, y no esperan, sin embargo, socorro de las inmediatas.

En la provincia de Lérida, por ejemplo, solo existen unos 600 hombres, que se ven obligados á fraccionarse en pequeñas porciones de 120 á 160 hombres, número escaso para obtener resultados positivos, y sobre todo para cubrir los límites de la provincia, que tambien es imprescindible vigilar, porque lindan con otras cuatro en insurrección. Si á todo esto se agregan las particulares relaciones amistosas y fraternales del país para con los carlistas, fácilmente se comprenderá que la campaña se prolonga y que el ejército lucha sin el consuelo de tocar las ventajitas de su nobilísima tarea.

«Es ineficaz el abandono en que viven cuando no mueren! las tropas de Cataluña.

Algunas columnas se han visto obligadas á tomar dinero á préstamo en los pueblos, si es que han encontrado algun comercio caritativo. Y esto con el objeto de atender á las más perentorias necesidades. La pluma se resiste á escribir estas palabras. Una pequeña guerra dentro de una provincia de España... ¡y las tropas carecen de fondos para su alimentación!

«¿Qué piensan de esto los hombres honrados?»

«¿Qué pensará Europa!!!»

**SECCION OFICIAL.**

Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto por el que se reforma el artículo 10 del decreto de la Regencia del Reino de 23 de Junio de 1870, que se entenderá redactado en los términos siguientes:

Art. 10. Verificadas sin resultado las cuatro subastas, ó las cinco en su caso, que previenen los artículos 1.º y 6.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1868...

Se ha dispuesto que desde el día 1.º de Setiembre, el precio en venta de la sal en grumos de la fábrica de Torrevieja sea el de 3 pesetas el quintal métrico en vez de las 4 á que en la actualidad se expende.

Por el ministerio de la Gobernación, se publican dos decretos concediendo los honores de jefes superior de Administración civil á D. Desiderio de la Escosura y á don Luis Gonzalez Martinez.

Se ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase con la pensión vitalicia de 100 pesetas anuales, al soldado del regimiento de infantería de la Corona en la isla de Cuba, Ignacio Rodriguez Tico.

Se ha otorgado la cruz de San Fernando de primera clase pensionada con 150 pesetas al año, á la memoria del sargento segundo del regimiento de la Corona Lorenzo Blas y Coll, cuya pensión podrá disfrutarse, su viuda ó hijos, si los tiene.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, participa al ministerio de Ultramar con fecha 14 de Agosto último, que según los partes remitidos á la Junta superior de Sanidad por las subalternas del ramo no ha ocurrido novedad alarmante en la salud pública durante la última quincena.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, participa al ministerio de Ultramar con fecha 30 de Julio último, que el estado sanitario de la misma era satisfactorio.

Vacante.—Lo está la titular de médico-cirujano de la Aldea del Pino, Cáceres, dotada con 1,500 pesetas por la asistencia de todos sus vecinos. Los médicos de segunda clase pueden solicitarla per término de un mes.

COMUNICADO.

San Ildefonso y Agosto de 1872. Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mio y de toda mi consideración: Sirvase V. hacer constar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, como defensor de los derechos del pueblo, los abusos que se están cometiendo en este Sitio por el Ayuntamiento del mismo; estos consisten entre otros, principalmente en el de sacar de los escasos fondos del mismo cierta cantidad algo considerable, con el objeto de pagar á los aficionados músicos de esta por tocar media docena de piezas en los jardines durante las tardes de los días festivos para distraer á las pocas familias que han venido á pasar la temporada de verano.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que el Sr. Hartzbusch, es el indicado para ocupar la direccion de Instruccion pública.

Dice un periódico que es muy difícil el que se consiga el indulto que se solicita á favor de cuatro sentenciados á la última pena, por haber dado muerte en Menas Albas á dos guardias civiles y un paisano.

En Odessa ha vuelto á recrudecerse el cólera, ocurriendo en pocos días 90 invasiones.

Ha sido aprobado un presupuesto de 9,430 pesetas para habilitar un pabellon en la fortaleza de la Mola.

Tenemos algunos datos curiosos acerca de la pérdida del vapor español «Perseverancia», que ya conocen nuestros lectores.

Segun una carta de Oporto, el naufragio ocurrió sobre las rocas Leixoeas, situadas entre aquella ciudad y la aldea de Matouziños, á las nueve de la noche del 25. El día había sido claro y despejado y la mar estaba tranquila; pero cerca de las ocho se extendió una espesísima niebla desde la parte del Norte, que no dejaba ver los objetos ni aun sobre cubierta. Sea que el capitán no calculase bien la distancia á que se hallaba de tierra, ó por alguna otra causa no conocida, ello es que el vapor se encontró sobre las expresadas rocas, abriéndose de resultas del choque.

Segun la carta á que nos referimos, había á bordo 29 pasajeros y 20 tripulantes. De estos se han salvado 12 en el hospital de Salva-vidas, y de aquellos nueve solamente.

En la playa se han recogido los cadáveres de cinco mujeres y el del capitán del vapor. Una de las mujeres parece ser una distinguida jóven como de diez y ocho años, que había recurrido, aunque en vano á una salva-vida y otros medios para salvarse.

Parece indudable que con la sorpresa se debió introducir un gran desconcierto para preparar los botes, puesto que uno de ellos llegó á tierra solamente con trece personas y otro con ocho; siendo de temer que las pobres mujeres hubiesen quedado abandonadas á sus propias fuerzas.

Se cree que la jóven de que hablamos más arriba sea la esposa del primer piloto. El segundo piloto consiguió salvarse.

Llamamos la atención del Ayuntamiento de esta corte, á fin de que se sirva poner un correctivo eficaz á las exigencias, ó más bien, á los abusos que algunos cocheros de plaza se permiten con el público.

Un caballero que tenía precisión de emprender un viaje por el ferro-carril del Norte, ayer tarde, se acercó, en la calle del Prado, al carruaje de plaza número 490, con objeto de que le condujera á la Estación, para lo cual se negó abiertamente el cochero prestando que el no alquilaba su carruaje por menos tiempo que el de una hora.

En vano fueran las observaciones que le hizo el caballero á quien nos referimos, así como el que tratase de hacerle conocer el abuso que estaba cometiendo; nada fué bastante para que entrara en razón, y nuestro amigo hubo de ceder, sin dar aviso á los dependientes de la autoridad, porque no tenía tiempo para ocuparse en este asunto.

Pero en vista de esto creemos por nuestra parte, cumplir con un deber denunciando este hecho al Ayuntamiento, y al público para que llegue á su conocimiento.

De la Gaceta Industrial.

Los globos durante el sitio de Paris.—La enseñanza que ha suministrado París respecto á navegación en globos será de gran valor para cualquier futura aplicación que trate de hacerse de máquinas aéreas, y las noticias estadísticas que se han compilado y publicado ahora son muy dignas de una breve reseña. Según parece, hasta 64 globos salieron realmente de Paris en buen orden con 161 personas y unos tres millones de cartas.

La primera ascension la hizo Mr. Dur-nofel el 23 de Setiembre de 1870 con toda seguridad, y el quinto globo condujo á Gambetta, que legó sin novedad á Amiens, despues de un viaje de cuara ho ras. Monsieur Janssen, que se recordará tenía deseo de observar el próximo eclipse en el S. de Europa, salió de Paris con todos sus instrumentos en el globo Volta, y el 2 de Diciembre tomó tierra en Sabenav (Loire inferior), despues de un viaje de cinco horas y media. Uno de los últimos viajes se hizo con dos cajas de dinamita que debían dejarse caer y hacer explosion en momento oportuno; pero afortunadamente para el enemigo no se presentó tal oportunidad. El último globo salió de Paris el 28 de Enero de 1871.

De estos 64 globos sólo siete dejaron de llenar su objeto; dos de los aparatos se perdieron por completo en la mar y cinco fueron cogidos por el enemigo. Hasta 16 cayeron realmente dentro de las líneas enemigas, pero los aeronautas fueron en el mayor número de casos más listos que sus perseguidores y lograron escapar. Y á decir verdad, de los cinco que en efecto resultaron cogidos solo tres fueron capturados realmente por las fuerzas enemigas, y los otros dos cayeron de hecho en pais alemán, á saber: el uno en Prusia y otro en Baviera. El viaje más interesante fue, sin duda alguna, el de Mr. Rollier, que hizo sin novedad la travesía de Paris á Christiania en catorce horas, despues de cruzar el mar del Norte en cerca de doce horas. De los dos globos perdidos en la mar, á uno le vieron descender algunos marineros de la Rochela, y del otro nada se ha sabido de cierto.

Todos los que leían los diarios de aquella época recordarán la regularidad con que se hizo el servicio por medio de globos durante el invierno de 1870, y en tan desfavorables condiciones, hasta el punto de que nunca estuvieron interrumpidas las noticias de la capital francesa por más de tres ó cuatro días seguidos. La mayor parte de los aparatos aéreos contenían 2,000 metros cúbicos de gas, y uno de ellos se componía de dos esferas gemelas, sujetas una á otra; por lo común salían de las estaciones de los ferro-carriles de Orleans ó del Norte, al anochecer para que pudiesen escapar á la vigilancia de las tropas alemanas que cercaban la ciudad. Además del flete de cartas, la mayoría llevaban cestas con palomas, y cinco casos perros, destinados á volver con noticias á la ciudad sitiada; y se deduce lo bien organizada que estuvo la posta de palomas, por el hecho de haber sido remitidos á Paris por este sólo medio 50,000 mensajes.

MM. Tissandier, hermanos, hicieron algunas pruebas para volver á Paris por medio de máquinas aéreas impulsadas por vientos favorables; pero dos ensayos sucesivos hechos en Rouen el 8 y 9 de Noviembre fracasaron por completo. El aeronauta Mr. Julio Godard y Mr. Nadar, fueron los principales agentes para organizar el servicio de globos.

bre. fracasaron por completo. El aeronauta Mr. Julio Godard y Mr. Nadar, fueron los principales agentes para organizar el servicio de globos.

Leemos en un diario de Sevilla: «En la madrugada de ayer las campanas tocando á fuego esparcieron la alarma en la población, y á las dos un violento incendio hacia sentir sus estragos en tres casas de la inmediacion del postigo del Aceite, frente á la maestranza, dejándolas reducidas á cenizas.

El fuego dicen que principió á las once y media de la noche del domingo; pero que no fue apercibido hasta que ya había tomado grandes proporciones. Comenzó en un almacén de petróleo, y pudo muy fácilmente comunicarse á otro de aguardiente. Todas las azoteas de la ciudad se coronaron de espectadores.

Entre ellas las de la plaza Nueva, desde donde se veía una inmensa hoguera salvar con sus llamas la altura de los edificios, y reflejarse en la Giralda que parecía por un lado toda vestida de fuego, haciendo un efecto tan fantástico como no es fácil verlo. Ha habido algunas desgracias personales. Un hombre ha sido completamente carbonizado, teniendo la desgracia de verse cercado, y ardiendo la escala de madera que le colocaron para su descenso por un balcon. Otro individuo ha resultado también con grandes quemaduras. Las pérdidas han sido considerables, si bien no afirman que la casa, con los efectos des almacén y el petróleo, estaba asegurado.

Concurrieron todas las autoridades, tropa, arquitectos y bomberos que asisten en dichos casos, y el incendio se dominó á las cuatro de la mañana; si bien mucho despues el fuego seguía devorando los últimos materiales que le sirvieron de presa. Ignoramos si el hecho fué intencionado ó casual. Por honor de todos los habitantes de Sevilla quisiéramos que fuera lo último.»

A la inauguracion del monumento de Bussaco, en Coimbra, asistirá el Rey de Portugal.

Segun dice un periódico de Portugal han entrado en España dos de los sargentos complicados en la tentativa de la revolucion. Segun el mismo periódico también han entrado algunos paisanos.

En San Fernando se ha suicidado una jóven tomándose los fósforos de dos cajas de cerillas.

La esposa del capitán del vapor Per-

severancia se halla en cama á consecuencia de un ataque cerebral. Aún igora la muerte de su esposo. Esta desgraciada queda con tres hijos de menor edad.

Ayer llovió en Avila, Búrgos, Cáceres, Huesca, Palencia, Pontevedra, Soria y Valladolid.

La instalacion de las Hermanas de la Caridad en la casa de Misericordia de Córdoba se ha verificado con gran respecto.

La soledad «Círculo ecuestre taumáquico» de Córdoba, ha invertido el producto de la última funcion en pan, que distribuirá por espacio de cinco días entre los conventos de religiosas y los asilos de mendicidad de aquella capital.

En Lisboa se han observado algunos casos de tifus en el ganado caballar.

Dice El Diario de Tarragona:

«De algunos días á esta parte hemos observado que van custodiados los trenes ascendentes y descendentes de la línea de Barcelona por una pequeña fuerza de la Guardia civil situada en el guarda-freno, medida que parece ha sido tomada desde que unos pocos carlistas aparecieron en dicha línea, cerca de esta capital, de lo cual tienen ya conocimiento nuestros favorecedores.»

En Manresa se han declarado en huelga 140 obreros.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La prima donna Nilsson, á quien el señor Robles ofreció 6,000 francos por representación y todos los gastos suyos y los de su familia sufragados, para que diese algunas funciones en el teatro Real, ha declinado esta oferta.

Es curiosa la razon dada por M. Strakosch, representante de la diva.

La señora Nilsson, dice su apoderado, tendría suma satisfaccion en ver consagrada su reputacion por el inteligente público madrileño y que está «touché» de la hidalguía y generosas ofertas del Sr. Robles; pero no se atreve á aceptar contrata alguna para España á causa del estado político del país que la parece ofrecer insuficientes garantías.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.

Temporada de 1872 á 1873.

Lista por órden alfabético de los artistas que han de funcionar en la presente temporada.

Prime donna soprani, mezzo soprani ó contralti, signore De-Maessen, Camilla; signore Fité-Goula, Dionisia; signore Guerrioli, Luigia; signore Sass, Maria; signore Tortolini, Carlota; signore Tintorer, Maria; signore Vogry, Fanny.

Comprimarie e seconde: signore Castanon, Maria; Mantilla, Maria; Nicolau, Maria.

Tenori: signore Andreoli-Stagno, Vincenzo; signore Barbacini, Enrico; signore Lelmi, C.; signore Tintorer, Gonzalo.

Comprimarie e secondi: signor Santes, Giuseppe; signor Velazquez, Salvatore.

Segundo basso: signor Ugalde, Paolo.

Baritoni: signor Boccolini, Cesare; signor Rota, Giacomo.

Segundo baritono: signor Huguet, Antonio.

Bassi: signor Ordinas, Giovanni, signor Selva, Antonio.

Altro primo: signor Becerra, Gioachino.

Basso comico: signor Fiorini, Aristide.

Segunde parte e pertechini: signore Alcalde, Visitacion; Torres, Concepcion; Soler, Prudentina; signor Aguilon, Laureano; Arnal, Blas; Blasco, Justo; Ortal, Antonio; Pastor, Rafaele.

Maestri e direttori: signore Dalman, Eusebio; Skoczlopole, Giovanni, Danielle; Velazquez, Mariano.

Maestro de i cori: signor Ruiz, Leandro.

Regisseur: signor Ugalde, Giovanni.

Maestro de baile: Sr. Guerrero, Manuel.

Apuntador: Sr. Porcell, Andrea.

Pintores escenógrafos: Sres. Ferri y Busato.

Encargado del vestuario: Sr. Paris, Lorenzo.

Peluquero: Sr. Borges, Francisco.

Primera bailarina: Sra. Trullani, Maria.

Jefe de la copisteria: Sr. Moya, Antonio.

Jefe maquinista: Sr. Martinez, Gregorio.

Atrezzista: Sr. Nieto, Leonardo.

Encargado de la armeria: Sr. Vega, Dionisio.

90 profesores de orquesta.—90 coristas de ambos sexos.—24 bailarinas españolas y extranjeras.

SANTO DE MAÑANA.

San Eugenio y compañeros mártires.

Madrid 1872.—Imp. de C. Moliner y Comp.ª, Juan, 1.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and corresponding numbers. Includes a section for 'Premiados con 400 pesetas'.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, a 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 a 3'00.—Avisos judiciales a 0'12, y los demás oficiales a 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Sanctus de mañana.—Sto. Tomás de Villanueva arz. y cl.—Aniversario del alzamiento de la marina en 1858.—Témpora.—Ayuno.  
Misa.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro.—Habrán misas hasta la una en dicha iglesia.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Carta de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Carta	12 30 m.	2 30 m.
de Carta	3 15 p.	10 30 m.
de Alicante	6 30 m.	1 p.
de Lorcay	9 15 m.	12 30 p.
de Andalucía	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 8 mañana a las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### NODRIZA

Silveria Domingo, casada, de 15 años, primeriza, leche de ocho meses, desea criá para la casa de los padres. Calle de Zambrana, número 27, darán razón. 8-2

Terminadas las vacunaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de inspección primaria superior de niños, dirigido por la Sra. D.ª Luisa Acuña, en el que se da la más completa educación.  
Calle de Pineros, núm. 3, esquina a la de Zambrana. 12-12

## ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

Con clases de idiomas, dibujo y con facultad, dirigido por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en París, promovido por la Universidad de Madrid, etc., etc.  
Libro, 1, principal.  
Horas de ver al profesor: de 11 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.  
Se garantiza la enseñanza. 26-13

## DESCUBRIMIENTO FARMACOLÓGICO.

**MINISA**  
Caradas instantáneas de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito central en España, Crea, L. Perce y C.ª, Móstoles, 21, prol. Madrid.  
Madrid, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse a M. M. C. Calle del Rey, 12, (Inglaterra), quien les dará gramaticalmente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle de Sordo, 31, les facilitará los estatutos. 13-1

## AGUA DENTÍFRICA ANATHERINA

Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.  
Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndola su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael de la Cruz y Martín, D. P. Leante y B. Lucas Serrano. 208-39

## ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar.

Por D. FRANCISCO COELLO.  
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Obras de medicina y cirugía.

SE ACEPTA  
D. ANASTASIO PERILLAS GARCIA, médico cirujano, ex auxiliar del cuerpo de sanidad militar.

1.º Sucesos de la vida de un médico de partido, folio en verso, 6 rs.

2.º La medicina arábica.—Apostes sobre la academia de medicina de Córdoba.—Médicos judíos, folio en prosa, 8 rs.

3.º El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs. Puntos de venta en Murcia, reducción de LA PAZ, y casa de su autor, calle de Zambrana, núm. 3.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se habrán en las siguientes impresos:

Manifiestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Fóea de vida, á 25 céntimos.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.  
Ley municipal vigente, á 2 rs.  
Ley electoral vigente, á 2 rs.  
Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de disenso patronal, á 1 real.  
Ley de ensenias, á 6 cént.

Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPILETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.  
Reales.  
Papeletas á columna. . . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas. . . . . 60  
Id. á 2 id. largas. . . . . 120

Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
y la sola original y genuina preparación para la cura de la  
**CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES**  
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR  
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.  
Tambien es un remedio seguro para  
**las irrupciones cutáneas, el sarpullido,**  
comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en  
**FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,**  
terciánas, calenturas biliosas, catarrhos, calenturas lentas, ictericia, etc.  
¡Cuidado con las falsificaciones!  
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.  
**LA HORTELANA.**  
Prodigioso remedio para curar radicalmente las terciánas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pina y Vivo, Trapería, 1. 300-115

## Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.  
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.  
MADRID.  
El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sobre el público; estas son:  
1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.  
2.º Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.  
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.  
4.º En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de CHOCOLATES completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente delecte con su suavidad, aroma y buen gusto.  
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1861 y 1869.  
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.  
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.  
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.  
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.  
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra. 25-8

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.  
Birgisse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78-20

## LA VULNERINA cura todas las heridas,

coriaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda fealdad.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.  
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de París, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc.  
Paris, Philippe y Compañía, 24, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-19

## El Fénix Español,

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital 57.000.000.  
Ramo de incendios.  
En virtud del convenio celebrado entre El Fénix Español, compañía de seguros reunidos y La Española, compañía general de seguros, desde el 15 de enero último, en que esta, deseandó dar mayor impulso á los ramos de seguros marítimos y sobre la vida, ha cesado en la contratacion de seguros contra incendios, la compañía El Fénix Español, queda encargada de la gestion, con poder bastante, de cuanto concierne á las operaciones de incendios que aquella compañía tiene suscritas; en su consecuencia, los suscritores de La Española que tuvieren asuntos de que tratar, referentes á este ramo, en esta localidad, deberán dirigirse á D. Francisco Xabó, sub-director de la compañía, que vive calle de Bailhoa, núm. 2. 20-13

## EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)  
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.  
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.  
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.  
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE  
**LA PAZ DE MURCIA,**  
calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas con competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con retado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de hilo ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.  
PRECIO DOCE CUANTOS.

## Cafés y Tés superiores

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**  
Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que impartió á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía estan provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

## INJECTION BROU

Higiénico, inodoro y penetrante, cura sin auxilio de otro medicamento.—Vendido en todas las farmacias (Bataje y melodo). 50 años de éxito.—Paris, BROS, inv., boulevard Magenta, 155.

## Tintas para escribir.

La hay comun buena embetellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.  
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.  
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.

# SUPLEMENTO

A

## LA PAZ DE MURCIA

DEL MÁRTES 17 DE SETIEMBRE DE 1872.

### MAS ESCÁNDALOS ELECTORALES.

En su tiempo oportuno quedaron hechos los nombramientos de jueces municipales, que publicó el *Boletín oficial* de la provincia en su número correspondiente al día 29 de junio último.

Las disposiciones que rigen en la materia, tomadas de la Ley de organización del Poder judicial, son las siguientes:

Art. 147. Los jueces municipales y sus suplentes serán nombrados por los presidentes de las Audiencias en virtud de propuesta en terna que les harán los presidentes de los tribunales de partido durante los quince días primeros del mes de mayo, en los años en que deba verificarse la renovación.

Art. 148. Para el acierto de la elección podrán los presidentes de los tribunales de partido pedir, si lo consideraren necesario ó conveniente, noticias á los jueces municipales en ejercicio, á los de instrucción y á cualesquiera otras autoridades ó personas que les merezcan confianza.

Art. 151. Los presidentes de las Audiencias podrán, cuando lo estimaren conveniente, pedir noticias en los términos expresados en el art. 148 acerca de las circunstancias de los propuestos.

Art. 152. Cuando los presidentes de las Audiencias encontraren las propuestas arregladas á las leyes y no usaren de la facultad que les concede el artículo anterior, ó usándola consideraren que tienen aptitud legal todos los propuestos, harán el nombramiento dentro de los quince primeros días del mes de junio.

Art. 154. Los nombramientos de los jueces municipales se insertarán por relación en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas.

Art. 156. Los que supiesen cualquier impedimento legal que tuviere para desempeñar su cargo alguno que hubiese sido elegido juez municipal, podrán manifestarlo al presidente de la Audiencia por conducto del que lo sea del tribunal del partido respectivo, dentro del término señalado en el artículo anterior.

Art. 157. El presidente del tribunal del partido remitirá con toda brevedad al de la Audiencia las solicitudes y reclamaciones mencionadas en los dos artículos anteriores, con el informe que considere procedente.

Art. 158. El presidente de la Audiencia, en vista de las excusas ó reclamaciones que se le hubieren presentado, oyendo al fiscal y cuando lo considere conveniente á la Sala de Gobierno, declarará según proceda:

1.º La admisión de la excusa ó de la reclamación, en cuyo caso quedará sin efecto el nombramiento y se procederá á hacer otro.

2.º La no admisión de la excusa ó reclamación.

3.º La averiguación y comprobación de los hechos alegados ó denunciados, en cuyo caso no se dará posesión al elegido, si aun no la hubiese tomado, hasta que recaiga decisión.

Tampoco se hará novedad mientras no recaiga decisión, en el caso en que el nombrado hubiese tomado posesión de su cargo.

Art. 159. Antes del 15 de julio el presidente de la Audiencia decidirá todas las reclamaciones que haya pendientes y mandará publicar en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias las reclamaciones hechas respectivamente.

Art. 161. Las decisiones admitiendo ó desechando las excepciones ó reclamaciones serán siempre fundadas.

Art. 162. Contra las decisiones de los presidentes de las Audiencias, admitiendo ó desestimando las alegaciones de exención ó las reclamaciones, solo habrá recurso al Ministerio de Gracia y Justicia.

Ahora bien, sabemos que en los distritos de Mula y Cieza y algun otro se ha mandado recoger los títulos expedidos, con el fin de dar otros mudando los jueces nombrados, sin atenderse á la ley ni á sus disposiciones. Ya llega la marea hasta los tribunales de justicia: buena saldrá LA JUSTICIA si se une en oprobioso *contubernio* con la POLÍTICA.

Ahora vean nuestros lectores la exposicion que dirige al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Albacete el juez municipal de Molina.

«ILMO. SR: Patricio Ros Domené, vecino de la villa de Molina, acude respetuosamente á V. S. I. y por e recurso mas conforme á derecho expone: Que en su oportunidad recibió un oficio de la Presidencia del digno cargo de V. S. I., su fecha 2 de junio, participándole se le habia nombrado juez municipal de Molina para el bienio de 1872 á 1874.

El recurrente, Ilmo. Sr., no ambicionaba semejante cargo, pero declarado obligatorio por el artículo 31 de la Ley de organizacion del Poder judicial, lo aceptó desde luego disponiéndose a tomar posesion del mismo en la época señalada.

En el animo del que habla obraba además otra consideracion: el nombramiento de juez municipal supone aptitud, y al par lleva cierta honra para el elegido: el nombramiento de juez municipal se hace con las formalidades, requisitos y circunstancias que determinan los artículos del capítulo 1.º, título 3.º de la ley: el nombramiento de juez municipal se inserta en los *Boletines oficiales* y se hace público por lo tanto, sin que pueda revocarse una vez hecho, sino dentro de las disposiciones y prescripciones que la misma ley establece.

Pues bien: con la mayor sorpresa se le ha notificado un oficio del señor juez del partido, previniendo se le recoja el título porque V. S. I. lo ha dejado sin efecto. Séale permitido creer que en esto debe existir algun error, no es posible que para revocar su nombramiento se hayan observado las disposiciones contenidas en los artículos 156 al 160 de la citada ley de organizacion del poder judicial, máxime cuando la rectificacion no se ha publicado en el *Boletin oficial de la provincia*, sin embargo de que debió resolverse antes del día 15 de julio segun el artículo 159.

Y cree V. S. que no debe sentir un profundo pesar el hombre honrado que se vé elegido para un cargo que no pretendia, cuyo nombre se lanza á la publicidad y después se le depone con grave detrimento de su honra, sin permitirle la defensa? Porque su separacion supone una tacha; el dejar V. S. I. su nombramiento sin efecto, indica que el nombrado no era digno, puesto que si así no fuera habria necesidad de creer que las exigencias de la política habian invadido el terreno augusto de la justicia, y que la resolucion de la Presidencia obedecia al cambio ministerial de 13 de junio último.

¡Libre Dios al pais de semejante desgracia! Si la política invade la administracion de justicia, si se lleva al augusto recinto donde no debe reconocerse otro imperio que el de la ley, la influencia gubernamental, calcule V. S. I. las consecuencias de tal acontecimiento.

Por esto, Ilmo. Sr., el que habla cree que debe existir algun error en el oficio que se le notifica; por eso acude á V. S. I. pidiendo que se le oiga, pidiendo que se respete su honra que vale tanto como la de cualquier otro, y que si existe causa legítima que abone el cambio de opinion que ha sufrido la Presidencia, que se depure y aclare.

Por otra parte ¿por qué recojerle el título cuando ese documento es suyo desde que se le entregó? ¿Se ha dejado sin efecto? pues hágasele saber así y basta; instrúyasele de las causas que han motivado la resolucion, óigasele como es justo, porque no es posible que se pretenda establecer la doctrina de condenar sin oír al interesado, y así al menos se habrán cumplido las prescripciones de la ley, y lo que la justicia reclama.

En medio de la deshecha borrasca que corremos, el pueblo español cree aun en la rectitud de los tribunales; mas si desgraciadamente llega á comprender que los presidentes de las Audiencias obran en sus acuerdos obedeciendo al criterio político de los gobiernos, lo que no es presumible y ¿quiera el cielo nunca sea verdad! entonces ¿dónde irá á parar ese prestigio?

Séale permitido al juez municipal electo de Molina elevar hasta V. S. I. estas consideraciones: nada le importa el destino, ni lo ha pretendido ni lo quiere; pero impòrtale mucho su buen nombre, puesto en tela de juicio, y tanto como esto el que se respete la ley dentro de los tribunales de justicia, porque en ellos no puede en rigor reconocerse otra influencia ni rendirse culto á otra divinidad que al derecho escrito.

En su virtud y por mérito de todo procede pues, y

Suplica á V. S. I. que si se ha revocado el nombramiento que con arreglo á la ley se le hizo y comunicó con fecha 2 de junio último, se le notifique en legal forma instruyéndole de las causas en que se funda, para poder ejercitar los derechos que le confiere el artículo 162 de Ley de organizacion del Poder judicial, por exigirlo así su buen nombre ultrajado y el respeto que á la ley se debe.

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V. S. I.—Molina 13 de setiembre de 1872.—*Patricio Ros.*  
—Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Albacete—

¿Será voz que clama en en el desierto? De temer es que así suceda.